



Cartagena de Indicas, D.T. y C., 02 de Diciembre de 2020.

TC-DJ- 07.01- 1919 -2020

Señores

CONCESIÓN VIAL DE CARTAGENA

Dirección: Manga CII 29 No 29-31 Diag. Soc. Portuaria Seccional Cartagena

Teléfonos: (57)(5)6609002 - (57)(5)6607822 - (57)(5)6609125 ext.19

Fax: (57)(5)6608670

Correo Electrónico: telepeaje@convialcartagena.com

Ciudad.

Asunto: COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Respetados señores;

A través del presente documento la Gerencia de TRANSCARIBE S.A. le comunica que la empresa que Usted representa ha sido seleccionada para suscribir el contrato que resulta, luego de llevar a cabo el trámite del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 02 de 2020 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DEL STICKER TAG DE TELEPAJE A CARGO DE LA CONCESIÓN Y A FAVOR DE TRANSCARIBE S.A., PARA LOS VEHÍCULOS "PADRONES" DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR DE LA PORCIÓN No. 2 del SITM., de acuerdo con el cronograma de la INVITACION, de conformidad con lo establecido en el Título III capítulo V CONTRATACIÓN DIRECTA, especialmente el 3. *cuando no exista en el mercado pluralidad de oferentes del bien o servicio a contratar, del Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe, Resolución No. 137 de 2015.*

Adjunto a esta comunicación se remite la minuta del contrato a suscribir por las partes para su revisión, aprobación y suscripción, dentro del plazo de cronograma.

Atentamente;


SINDRY PAOLA CAMARGO MARTÍNEZ
Gerente General

Proyecto: Yisad  Castelbondo M.
Asesor Jurídico Externo – Dirección de Operaciones


V.bo: Liliana Caballero C.
P.E Oficina Asesora Jurídica


Reviso y Aprobo: Ercilia Barrios Florez.
Jefe Oficina Jurídica.

ANEXO: minuta del contrato que consta de (10) folios útiles y escritos.